

Guayaquil, 20 de marzo del 2018

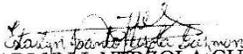
INFORME DE COMISARIO

CORPOCOST S.A., dando cumplimiento a lo ordenado por la ley de compañías, me permitió realizar mis funciones de comisario a entera libertad, por tanto elevo mi informe correspondiente sobre los resultados del ejercicio económico que finalizo el 31 de diciembre del 2017.

En mi criterio las cifras del balance general y estado de resultados, expresan razonablemente la situación económica financiera de la empresa en el ejercicio mencionado, indicando además que las operaciones comerciales se manejan de manera adecuada.

La documentación de estas negociaciones está debidamente archivada y llevada en el orden correlativo correspondiente, de forma lógica y manejándose de acuerdo como dictan las normas y principios de contabilidad generalmente aceptadas.

Atentamente,


ESTARLYN J. VERZOLA GUZMAN
COMISARIO
C.I. # 0917232894